**** **Ayuntamiento de Puebla de Sanabria**

NOTA INFORMATIVA:

incidencia campaña confección declaración renta 2018

Importantes puntualizaciones a la información aparecida en La Opinión hoy 17 de Mayo.

La consejería de Economía y Hacienda ni respeta, ni cumple, ni pone en marcha el convenio de colaboración para la asistencia en la confección y presentación de las declaraciones del impuesto sobre la Renta de las personas físicas en Puebla de Sanabria.

Dicho convenio obliga al Ayuntamiento de Puebla de Sanabria a poner a disposición de la Consejería de Economía y Hacienda una dependencia con una conexión a internet a través de cable de red. Que como se puede comprobar existe en el Local, es más unos días antes en concreto el día 8/06, estuvieron técnicos de la Junta de Castilla y León comprobando el local y la conexión.

Luego, entendemos mal, tanto el titular como la información, en lo que se refiere a que” la falta de conexión a internet impide a los Sanabreses presentar la declaración”, puesto que es sencillamente Mentira.

Rogamos, pues, se rectifique el titular como el párrafo de la información que lo desarrolla.

El mismo día 15 de Mayo el Ayuntamiento, una vez conocidos los hechos, se pone en contacto, vía correo electrónico, con la Dirección General de Tributos y Financiación Autonómica, que nos contesta textual:

*“Desde el día de ayer se han detectado errores informáticos para acceder a los servidores informáticos de la AEAT que han afectado, entre otras, a la provincia de Zamora, y se está trabajando con los servicios informáticos de la AEAT en Madrid para resolver el problema planteado”.*

Por lo tanto, insistimos que los sanabreses que tenían cita el día 15 para hacer su declaración de la renta no la pudieron hacer, pero nada tiene que ver la conexión a internet de la sala, que evidentemente estaba cuando la inspeccionaron, estaba el citado día y está ahora mismo.

La chapuza es monumental, además del perjuicio creado ese día, le dicen que la solución es llamar al teléfono imposible 901.223344, los afectados, algunos desplazados desde 40 Km después de llamar repetidamente al susodicho teléfono, reciben, atónitos, la contestación de que todos los días están cubiertos y que ya no pueden hacer la declaración en Puebla.

Es difícil de entender que quiénes tienen fecha y hora el día 15 y por fallos propios no se le ofrezca otro día para solucionar el problema que la Consejería le ha creado, se les desvía a Toro o Benavente.

Un despropósito total, un servicio para los ciudadanos que se convierte en un problema para ellos.

Ya la propia organización es increíble, viene una técnico con un conductor, y nos preguntamos, que existiendo peticiones, no sería mejor que viniesen dos técnicos.

Rogamos, pues que la información se ajuste a la realidad, que no parezca, por la razón que sea, que quienes hemos tratado de poner solución, quedemos como los causantes del problema, que eso se deduce del titular.

Ayuntamiento de Puebla de Sanabria